

Puerto Montt, 17 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN EX SII N°1001674-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N°50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N°4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N°3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1º. - La solicitud de condonación, F2667 Folio N°1001674, presentada por el contribuyente **COMERCIAL RSD SPA, RUT N°76.793.242-1**, de fecha 15/10/2025, con domicilio en Volcán Corcovado N°2641, comuna de Osorno, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio 12432497 del 28/05/2025.
- Folio 12432575 del 28/05/2025.
- Folio 12432579 del 28/05/2025.
- Folio 12432583 del 28/05/2025.
- Folio 12432509 del 28/05/2025.

2º. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o responsable del Impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

0% del interés penal **0%** de Multas asociadas al impuesto **80%** de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada dentro de los 5 días hábiles siguientes a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JORGE
RAMON LARA
ARRIAGADA

Firmado digitalmente
por JORGE RAMON
LARA ARRIAGADA
Fecha: 2025.11.17.
09:21:46 -03'00'

**DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT**

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: Fecha _____				
Notificación _____ Res. Ex. N°1001674 de fecha 17.11.2025. que incluye entrega de giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe